

**HISTORIA Y ARCHIVOS ECLESIASTICOS:
TRADICIÓN Y PRESERVACIÓN**

COLECCIÓN
BIBLIOTECA DE HUMANIDADES SALMANTICENSIS 63
SERIE *HUMANIDADES*

DIRECCIÓN – COORDINACIÓN EDITOR-IN-CHIEF

José Luis Fuertes Herreros. Universidad de Salamanca. España

COMITÉ ACADÉMICO ASESOR – ACADEMIC ADVISORY BOARD

Juan Arana. Universidad de Sevilla, España

Enrique Bonete. Universidad de Salamanca, España

Antonio Campillo, Universidad de Murcia, España

José Luis Cantón, Universidad de Córdoba, España

Mário Santiago de Carvalho, Universidade de Coimbra, Portugal

Florencio-Javier García Mogollón, Universidad de Extremadura, España

José María Maestre Maestre. Universidad de Cádiz, España

José F. Meirinhos, Universidade do Porto, Porto

Luis Merino Jerez. Universidad de Extremadura, España

Juan Antonio Nicolás, Universidad de Granada, España

Javier Peña, Universidad de Valladolid, España

Rafael Ramón Guerrero, Universidad Complutense de Madrid, España

Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, Universidad de Salamanca, España

Salvi Turró i Tomás, Universitat de Barcelona, España

CLEMENTE LÓPEZ GONZÁLEZ
(Ed.)

**HISTORIA Y ARCHIVOS ECLESIAÍSTICOS:
TRADICIÓN Y PRESERVACIÓN**

EDITORIAL SINDÉRESIS
2025

1ª edición, marzo 2025

© Los autores

© 2025, Editorial Sindéresis

Calle Princesa, 31, planta 2, puerta 2 – 28008 Madrid, España

info@editorialsinderesis.com

www.editorialsinderesis.com

ISBN: 978-84-18206-93-1

Depósito legal: M-7802-2025

Produce: Óscar Alba Ramos

Impreso en España / Printed in Spain

Reservado todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. LA HISTORIA Y LOS ARCHIVOS ECLESIÁSTICOS	7
LOS ARCHIVOS: ENTRE EL MANUSCRITO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	15
“COMPOSICIÓN Y ARREGLO DE PAPELES”: EL ARCHIVO DEL HOSPITAL DE ANTEZANA (1419-2022)	33
HISTORIA Y DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS TESOROS DE LAS ÓRDENES MILITARES CASTELLANAS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (SIGLOS XVI Y XVII)	49
HISTORIA DE LOS ARCHIVOS DE LA SOBERANA Y MILITAR ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE JERUSALÉN, DE RODAS Y DE MALTA EN ESPAÑA	79

VIVIR LA FE. EJEMPLOS DE RELIGIOSIDAD EN UN MUY NOBLE LINAJE SICILIANO	105
"TOLDOS PARA FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y OTROS ACTOS" EN EL MADRID DIECIOCHESCO: ANÁLISIS DOCUMENTAL	117
EL ARCHIVO DEL CABILDO DE CURAS Y BENEFICIADOS DE CUENCA. UN FONDO DOCUMENTAL IGNOTO Y PARADIGMÁTICO.....	157

INTRODUCCIÓN

LA HISTORIA Y LOS ARCHIVOS ECLESIAÍSTICOS

JOSÉ IGNACIO RUIZ RODRÍGUEZ
Universidad de Alcalá
<https://orcid.org/0000-0002-8358-8211>
jignacio.ruizro@gmail.com

A lo largo de los siglos XIX y buena parte del siglo XX, la historiografía puso el acento de sus investigaciones, sobre todo, en los estudios de historia social o socioeconómicos y en el de las instituciones, muy especialmente en las referidas a la administración civil; en este caso, se trataba de comprender mejor el papel del Estado y los pilares sobre los que se alzaba, así como su dinámica de transformación. En suma, la nueva historiografía, como hija de la Ilustración y a consecuencia del proceso de secularización que la acompañó puso su foco de atención en las instituciones seculares, convertidas en la nueva providencia, desde luego en la nueva sociedad, la sociedad de las masas populares convertidas en las verdaderas protagonistas de la historia. Dejaban atrás al individuo particular o, mejor dicho, los individuos particulares quedaban enterrados bajo la lápida de todo lo social. La sociedad, como conquistadora de la igualdad de todos los hombres, aparecía con características de una nueva sacralidad que justificaba su estudio. Abrían de esta manera las puertas a los tiempos del triunfo de la sociología, de la economía, como nuevas disciplinas académicas y la proyección que estas tenían sobre los objetos de estudio sin que, por supuesto, se dejaran de lado las instituciones estatales.

No nos vamos a detener en las diferentes prácticas historiográficas, aunque sí me gustaría destacar la importancia que tuvo el materialismo histórico

en el siglo XX como resultado del triunfo político del marxismo leninismo en la Unión Soviética y el enorme éxito que tuvo en los ámbitos académicos. Como resultado de este devenir las instituciones eclesiásticas, si no olvidadas del todo, fueron objeto de interés, sobre todo desde el siglo XIX, en cuanto a sus recursos materiales y sus mecanismos de extracción de rentas y en cuanto a las relaciones de producción para poner de manifiesto sus injustos, e “ilógicos” mecanismos de explotación y apropiación de rentas y de patrimonios.

En cualquier caso y al margen de predominio de la historia social, se estaba ante el triunfo de un capitalismo productivo que solo entendía como lógico la separación de factores de producción (el capital y el trabajo) y, desde luego, el capital que no estuviera libre y en el mercado era considerado capital amortizado y fuera de los mecanismos productivos para un crecimiento económico sostenido. Esta era la nueva realidad material triunfante. Era la puerta al materialismo. Desde esta nueva perspectiva, obviamente, la desamortización de los patrimonios eclesiásticos estaba no solo justificada, sino que justamente expropiados y puestos en valor en los nuevos mercados que se alzaban con caracteres nacionales y cuya finalidad teleológica no era otra que el sostenimiento de un crecimiento económico que, desde entonces, se halla sacralizado.

Por tanto, al margen de estos aspectos, el interés por las fuentes eclesiásticas y su estudio quedó un tanto marginado de los ámbitos académicos y dejado a manos de los investigadores eclesiásticos. Esto era cosa de la Iglesia. Es decir, desde el siglo XIX y al calor de la alta especialización y, por tanto, sectorialización que se demandaban en los estudios de todas las disciplinas académicas, en la investigación de la historia también se produjo esta separación con la consiguiente especialización. Toda la atención iba al estudio de los orígenes de las nuevas formas políticas, de los aspectos sociales, y económicos, con la consiguiente separación de estudios civiles y eclesiásticos. Estos últimos, con ciertas salvedades, como decimos eran cosa de la Iglesia. Finalmente, en la segunda mitad del siglo XX, el predominio de esa historiografía de carácter social viró hacia una fragmentación de prácticas nuevas, con enfoque materialista, en la que lo que se oficiaba buscar y

explicar la conexión entre las relaciones de poder, las ideologías y las prácticas sociales. Digamos que el marxismo puso su acento en la determinación de las ideologías y más ampliamente la cultura en la estructura. Surgen así las historias de las mujeres, con enorme éxito en lo que llevamos de siglo, historia del niño, en suma, de los nuevos micro grupos característicos del postmodernismo.

La cuestión es que esta evolución con separación entre lo civil y eclesiástico no dejaba de tener cierta artificiosidad. La realidad histórica, sobre todo la pretérita, era mucho más compleja de lo que se presentaba en los más recientes siglos de la contemporaneidad, donde la sociedad y el estado estaban situados en polos separados. En las formas políticas precedentes, ni la sociedad, ni el estado se hallaban separados; cosa distinta es que las monarquías absolutas pugnarán por concentrar cada vez más poder en detrimento de los cuerpos que componían la totalidad. El sistema no se constituía como sistema de sujetos de derecho individuales, ni el estado concentraba todos los poderes; era un sistema corporativo donde los sujetos estaban amparados por la jurisdicción de su corporación. El sujeto de derecho no era el individuo, sino que era la corporación. Por tanto, estas instancias jurisdiccionales, eran instrumentos de poder por cuanto tenían *jurisdictio* y trataba de ordenar y proteger a los individuos pertenecientes a cada uno de los cuerpos o estados que componían el sistema que respondía a la originaria idea e imagen de un cuerpo místico regido por una cabeza, Cristo. Por tanto, aquellos sistemas sociales estaban compuestos de miembros o cuerpos políticos sociales donde trataban de resolver la tensión entre lo individual y lo colectivo. No se daba, en este sistema, la separación entre sociedad y estado como se estableció en los Estados nacionales liberales. Por tanto, en aquellos sistemas pretéritos, aunque existían jurisdicciones separadas entre lo temporal y espiritual, ni la Iglesia, ni el Estado eran instancias separadas. Y esto es especialmente visible y notable en la época confesional, periodo donde se sitúa el ámbito de la presente obra que ahora ve la luz.

La época confesional es el periodo que se abre desde la ruptura de la unidad cultural de la cristiandad latina a consecuencia de la postura radical de Lutero. Se inicia, desde más o menos el año 1520 y abre un conflicto

continuado entre las posiciones doctrinales, políticas e incluso militares, de protestantes y católicos. Aquellos enfrentamientos, mantenidos de manera irreconciliable no se cerrarán de manera pactada hasta mitad del siglo XVII. El resultado fue que acabaron por transformar lo que había sido una sociedad eclesializada y unitaria de cristianos y, desde entonces, dejaron de identificarse como tales. Se abrió así un proceso de creación de nuevas identidades diferenciadas en función del credo al que se adscribían. De esta forma, unos pasaron a ser identificados como católicos, mientras otros lo hacían como protestantes con referencia específica a sus nuevas confesiones, ya fueran luteranos, hugonotes, calvinistas, anglicanos, anabaptistas... etc. Así pues, desde los credos que profesaban se abría una vía para la actividad política y cultural que afectaba a todos los ámbitos de la vida, desde el derecho a la teología. De esta forma, las nuevas Iglesias que se establecían dejaban de ser unas comunidades voluntarias para convertirse en corporaciones obligatorias.

En suma, aquellas sociedades confesionalizadas en diferentes confesiones tuvieron un papel predominante en la vida pública y en las formas de organización social, por cuanto las creencias y prácticas religiosas influían en la toda actividad política y, por tanto, en el ámbito de lo pública, fuera en las leyes, en la educación, en la religiosidad, es decir, en todos los aspectos de la realidad social.

A partir del establecimiento de estas nuevas realidades, desde aproximadamente el último tercio del siglo pasado y en el siglo presente, la importancia de los estudios apoyados en fuentes eclesiásticas ha recuperado su verdadero valor. En parte también, debido al cambio en los objetos de estudio y la pujanza de las investigaciones en lo que se ha denominado la Nueva Historia Política y, desde luego, en la Historia cultural y de las Mentalidades. Aquellas realidades sociales, políticas y culturales pretéritas no pueden ser entendidas en su complejidad sin considerar nuevos enfoques teóricos, metodológicos y con la incorporación de archivos privados o de cualquier tipo que aporten las fuentes que sean capaces de informar acerca de las nuevas preguntas para interrogar esos nuevos objetos de estudio.

Este fue uno de los propósitos que se planteó al iniciar un plan de trabajo que sacara a la luz la riqueza de unas fuentes que nos informan e iluminaran sobre muchos de estos aspectos del pasado.

Comenzamos con el singular y original trabajo los profesores Jorge Conde López y José Félix Álvarez Alonso y que han titulado: “Los archivos: entre el manuscrito y la inteligencia artificial”. Se remontan a los orígenes de internet con la fundación del Consorcio de la World Wide Web en el año de 1994 para explicarnos la renovación archivística que ha tenido lugar desde la segunda mitad del siglo XX de liderado por el mundo anglosajón. Prestan atención a lo que llaman “la situación de los archivos españoles” y previenen sobre el papel que habrá de jugar la Inteligencia Artificial en los archivos.

A nadie se le escapa la importancia que tuvieron las Órdenes Militares en la conformación de un modelo social y cultural en la sociedad del Siglo de Oro español. El profesor Clemente López González con su aportación a esta obra, acerca de la “Historia y documentación sobre los tesoros de las Órdenes Militares castellanas en el Archivo Histórico Nacional (siglos XVI y XVII)”, nos muestra unas fuentes de gran valor y que se hallan custodiadas en el Archivo Histórico Nacional, con sede en Madrid desde finales del siglo XIX. Recoge una interesante clasificación de los distintos tesoros y contadores de las tres órdenes Militares castellanas, tomada de Andrés Mendo (1682), junto a un análisis de los distintos tesoros.

El doctor Gonzalo Gómez García saca a la luz el archivo privado de la Fundación Antezana radicado en la ciudad de Alcalá de Henares. Este archivo custodia documentación, desde su creación en 1483, de una casa de acogida de enfermos bajo la advocación de Nuestra Señora de la Misericordia, convertida en hospital. Se halla en funcionamiento hasta nuestros días. El doctor Gómez, nos presenta lo que él denomina “Composición y arreglo de papeles” del Archivo del Hospital de Antezana (1419-2022)”. Es una clasificación, valiosa para la investigación, de los documentos según la naturaleza de su actividad: Administración, asistencia, cofradías...etc.

Por su parte, el doctor Pierluigi Nocella, desde las fuentes conservadas en el archivo privado (Biblioteca Fardella) de una noble familia siciliana, los

Fardella (además de otros archivos sicilianos y españoles), nos muestra con su aportación “Vivir la fe. Ejemplos de religiosidad en un muy noble linaje siciliano”, el papel cultural de la religión en la vida cotidiana de esta familia noble en Sicilia que desde su preeminencia social era espejo donde se miraban los grupos sociales subordinados. Prácticamente, a lo largo de los siglos XVI y XVII numerosos miembros de la familia ingresaron en distintas ordenes regulares: franciscanos, carmelitas, jesuitas, etc.

Don Iñigo Mendaro Elío y el profesor Francisco Bueno Pimenta ofrecen con su aportación, que titulan “Historia de los archivos de la soberana y militar orden hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta en España”, una historia de estos importantísimos archivos. Como es sabido, los orígenes de esta orden hay que remontarse al siglo XI y en Jerusalén. Además de la santificación de sus miembros y la defensa de la fe de Cristo, se constituye con un carisma hospitalario, por tanto, de auxilio de los peregrinos que iban a Tierra Santa. Tiene una larguísima historia que una vez militarizada participó en los acontecimientos históricos de la mayor importancia en defensa de los fundamentos de la civilización cristiana occidental a lo largo de la Edad Media y de la Edad Moderna; en este caso el trabajo que nos refieren lo centran en los documentos que de esa historia se conservan en España a consecuencia de su presencia en los reinos españoles desde las décadas centrales del siglo XII.

El profesor Manuel J. Salamanca López, a partir de un planteamiento de las festividades religiosas en el Madrid del siglo XVIII y su consideración de la fiesta como “fenómeno atemporal y consustancial con el ser humano”, nos ofrece un amplio trabajo que titula: “Toldos para festividades religiosas y otros actos en el Madrid dieciochesco”. Como el mismo señala en el enunciado hace un análisis documental y diplomático a partir de series y expedientes que se recogen en el archivo de la villa de Madrid y que revelan hasta los procedimientos a seguir en las posturas de los toldos y los correspondientes pagos.

Terminamos esta relación con la aportación de Don Juan Manuel Velasco Salamanca, quien se ocupa en su trabajo, que lleva por título “El archivo del

Cabildo de Curas y Beneficiados de Cuenca. Un fondo documental ignoto y paradigmático”, de sacar a la luz una de las fuentes más ricas y desconocidas y de consulta imprescindible para el conocimiento de la historia eclesiástica de la monarquía hispánica. Son los fondos conservados en el Archivo de la Catedral de Cuenca como archivos de las cofradías eclesiásticas, cuyo origen se remonta a principios del siglo XII, aunque su consolidación se alcanza en los siglos XVI y XVII con una notable importancia en la vida social, política, cultural y económica de la ciudad de Cuenca. Expone con verdadera claridad los fondos de este desconocido archivo y lo que de él se puede obtener.

Pues bien, este libro que ahora se publica pretende recuperar la importancia de fuentes históricas que han sido un tanto marginadas y que, sin duda, son imprescindibles para recuperar un conocimiento más certero de la realidad histórica.

Quiero concluir que esto no podría haberse realizado sin la ayuda económica prestada por la Universidad Francisco de Vitoria y, en concreto su Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, financiando en convocatoria competitiva interna los proyectos de investigación encabezados por el profesor Clemente López González y que llevaban por título “Recuperación de un archivo eclesiástico: el Archivo del Cabildo de san Lucas de Curas y Beneficiados de la ciudad de Cuenca” (2022) y “Corporaciones y fundaciones en la sociedad castellana de los siglos XVI y XVII a través de sus fuentes: el Archivo de Curas y Beneficiados de Cuenca y el Archivo del Hospital de Antezana” (2023).